



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0014822/2014

Córdoba,

01 ABR 2014

VISTO:

La Res. N° 166/09 HCS, por la que se crea la Carrera de Doctorado en Neurociencias.

El Acta del Consejo Directivo de la Carrera de Doctorado en Neurociencias por la que se aprueba el dictado del Curso Básico: "Fundamentos de Análisis Estadístico, Graficación de Datos y Uso de Paquetes Estadísticos Informáticos."

ATENTO:

A que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa de la mencionada carrera

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 585/10 del HCS y Mod. Res. 860/11 del HCS se delega en dicha sede la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

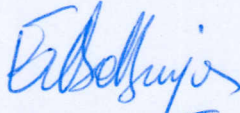
Artículo 1°.- Refrendar la aprobación del dictado del curso avanzado de la Carrera de Doctorado en Neurociencias: "Fundamentos de Análisis Estadístico, Graficación de Datos y Uso de Paquetes Estadísticos Informáticos", teniendo como Director al Dr. Ricardo M. Pautassi, y como colaboradora a la Dra. Cecilia Reyna a dictarse en la Fac. de Psicología de la UNC, desde el 7 al 11 de abril de 2014.

Artículo 2°.- Fijar un arancel de \$ 250 (pesos doscientos cincuenta). Excepto alumnos del Doctorado en Neurociencias y Doctorandos UNC con cargo docente y personal no docente. Incluye certificado de aprobación, en un todo de acuerdo con la Ord. 2/09 HCS.


Artículo 3°.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, tómesese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 326

EB/mc


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC